

ANEXO I
Aspirantes admitidos

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Área de Veterinaria</i>		
171	Armas Zamora, Vicente	71.697.799-Z
172	Saavedra Fernández, Cristina	33.305.387-F
173	Tejedor Morán, Raimundo	9.731.651-Y
<i>Área de Microbiología</i>		
42	Fedele, Cesare Giovanni	X2573547-P
43	Soler Crespo, Pilar	51.660.454-Q

ANEXO II
Aspirantes excluidos

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Fabián Garro, Javier (1)	28.962.964-F
<i>Área de Consumo</i>		
2	Badía, Rosana (7)	X1739777-B
3	Brito López, Belén (10)	50.307.952-Y
<i>Área de Microbiología</i>		
4	Fernández Montero, María Inmaculada (3) .	80.062.220-W

Causas de exclusión:

- (1) No especificar el área por la que opta.
- (3) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria (12 de junio de 2002).
- (7) No ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o nacional del Reino de Noruega o de la República de Islandia.
- (10) No se puede participar en más de una de las áreas convocadas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18411 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2002, del Ayuntamiento de Vilches (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario de Limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 182, del día 3 de septiembre de 2002, se publican las bases de selección para proveer por el procedimiento de concurso oposición dos plazas de Operarios/as de Limpieza, turno libre, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo terminase en un día inhábil. En el supuesto de presentación de instancias en Administración distinta, deberá comunicarse por telegrama a la Secretaría del Ayuntamiento de Vilches, en el plazo de diez días naturales desde que terminó el plazo de presentación de instancias.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vilches, 3 de septiembre de 2002.—El Alcalde accidental, Ángel Mesón Sánchez.

18412 RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2002, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 95, de 8 de agosto de 2002, se publica la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Consejo Insular de Mallorca, cuyas bases fueron aprobadas por la Presidencia de la Corporación mediante Decreto de 26 de junio de 2001, publicadas en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 81, de 7 de julio de 2001.

Las plazas objeto de la convocatoria son las que se relacionan a continuación:

a) Una plaza de Técnico Superior de Gestión de Recursos Humanos, del grupo A, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

b) Una plaza de Médico Especialista en Medicina de la Educación Física y del Deporte, del grupo A, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

c) Una plaza de Pedagogo (Recursos Humanos), del grupo A, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

d) Una plaza de Técnico Superior (Recursos Humanos)-Bienestar Social, del grupo A, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

e) Cuatro plazas de Médico (Bienestar Social), del grupo A, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

f) Una plaza de Técnico de Grado Medio (Restaurador de papel-Archivo General), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

g) Una plaza de Técnico de Grado Medio (Cultura-Servicio Jurídico-Administrativo), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

h) Una plaza de Arquitecto Técnico (Fodesma), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

i) Una plaza de Técnico de Grado Medio (Documentalista-Información Turística), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

j) Dos plazas de Técnico de Grado Medio (Bienestar Social-Inserción sociolaboral), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

k) Tres plazas de Técnico de Grado Medio (Bienestar Social-Seguimiento Centros e Infancia/Hogar de Ancianos), del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

l) Cuatro plazas de ATS/DUI, del grupo B, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición. De las cuatro plazas, tres serán cubiertas mediante selección libre, y una reservada a personas con discapacidad.

m) Tres plazas de Técnico Auxiliar de Gestión Económica, del grupo C, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición. De las tres plazas, dos serán cubiertas mediante selección libre, y una reservada al turno de promoción interna.